



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 027 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

SITUACIÓN HIDROLÓGICA DE LOS RÍOS CAMANÁ Y OCOÑA

NIVEL: 2

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que debido a la intensificación de las precipitaciones que se registran en la sierra central y sur del Perú; así como se precisa en el aviso meteorológico N° 007, que prevé lluvias de moderada a fuerte intensidad en la sierra sur; se estima la probabilidad del incremento de niveles de agua y caudales en ríos de la referida zona.

De acuerdo a los pronósticos, las precipitaciones se intensificarían en la zona sur de nuestro país en los próximos días y se estima que se podrían generar incrementos importantes en los niveles de agua y caudales, lo cual podría afectar zonas urbanas y/o agrícolas.

Eventualmente, se podrían activar quebradas generando pequeños deslizamientos con obstrucción de vías de acceso



Río	Estacion de Control	Caudal Promedio (m3/s)	Promedio Historico (m3/s)	Anomalia Hidrica (%)
Camaná	Huatiapa	294.3	117.1	151
Ocoña	Ocoña	274.5	179.8	53

NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

FUENTE:

SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 022

Emisión Jueves, 25 de Enero del 2018





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

Provincias Alertadas

Arequipa

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar al COE Salud las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

